

INFORME DE COMISARIO A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL EJERCICIO 2011

COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES COMINTRAC S.A.

Quito, 31 de Mayo del 2012

Señores Accionistas:

La Comisaría a mi cargo la cual asumi a partir del ejercicio 2009 la he venido desempeñando con lo dispuesto en los Artículos Nos. 274 al 279 de la Ley de Compañías en lo que respecta a la inspección y vigilancia de todas las operaciones sociales sin dependencia de la Administración y en interés de la compañía. Adicionalmente se han efectuado controles en todos los campos administrativos de la compañía, siempre velando por que estos se ajusten a los procedimientos y normas de una buena administración.

1 CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES

El Presidente, el Directorio, el Gerente General y sus funcionarios han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que rigen en la Compañía.

Los administradores y el Departamento de Contabilidad han colaborado con esta Comisaría con la entrega oportuna de balances mensuales con sus anexos y explicaciones requeridas, lo que ha permitido realizar un examen completo de todo el procedimiento contable y de esa manera cumplir con el mandato legal.

El Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2011 y el estado de Resultados del período de Enero 1 al 31 de Diciembre de 2011, se presentan razonablemente de acuerdo a las normas y disposiciones emitidas por los organismos de control y se ajustan a lo dispuesto en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC. La Compañía se encuentra cumpliendo con el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, siendo el año de transición 2011.

2 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control interno de la Compañía permiten un eficaz y seguro manejo de todas las operaciones y garantizan la salvaguardia de sus activos, así como una información confiable de la situación contable y financiera.

3 LIBRO DE JUNTA Y REGISTRO DE ACCIONISTAS

Las actas de la Junta General, el registro de accionistas, los certificados de acciones y actas de sesiones de Directorio, se han regido por disposiciones y obligaciones de la

Ley de Compañías, así como las Resoluciones de carácter administrativo emitidas por la Superintendencia de Compañías.

La contabilidad y soportes correspondientes se llevan de conformidad con las disposiciones vigentes.

4 ANALISIS FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES

Tomando como base los estados financieros de la compañía correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010, esta Comisaría ha calculado los siguientes índices financieros

	2011	2010
INDICE ESTRUCTURAL		
Total patrimonio/ Total de Activos	70,95%	84,14%
INDICE DE LIQUIDEZ		
Activo Corriente a Pasivo Corriente	3,44 a 1	5,60 a 1
RESULTADO DEL EJERCICIO US\$	(9.787)	(73.281)

5 CUMPLIMIENTO DE GARANTIAS

En las diferentes oportunidades en que la Compañía ha sido exigida por el otorgamiento de garantías contractuales o de trámite han sido satisfechas y cumplidas en su oportunidad.

6 SITUACION TRIBUTARIA

Durante el período fiscal de 2011 la Comisaría desarrolló un detallado examen a las obligaciones tributarias correspondientes a la Compañía, tanto como sujeto de impuesto a la renta como agente de retención de impuestos y logró comprobar que sus obligaciones se han cumplido en los plazos y valores de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Atentamente,



CPA VINICIO RODRIGUEZ
Comisario